Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 05 de octubre de 2023.

Proceso	Tutela
Accionante	Darío de Jesús Pérez Holguín.
Accionadas	Ministerio de Salud y Protección Social Alcaldía de Medellín.
Vinculadas	Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Savia Salud EPS
Radicado	2023-321
Auto de Sustanciación	1263
Asunto	Ordena remitir.

Toda vez que el fallo de tutela emitido dentro de la presente acción no fue impugnado, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

Notifíquese y cúmplase.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

TR